



AgroFor

RECOMENDACIONES PARA REDUCIR BRECHAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE CUSAF

El Proyecto AgroFor realizó un trabajo participativo, junto con instituciones nacionales y regionales competentes, desde el cual se identificaron distintas brechas en la etapa de otorgamiento y registro de las CUSAF. Este trabajo también brinda importantes recomendaciones para la reducción de dichas brechas.

CONSIDERACIONES PARA OTORGAR Y REGISTRAR CUSAF

- Las **Cesiones en Uso para Sistemas Agroforestales (CUSAF)** son un tipo de contrato o título habilitante reconocido en la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley Nro. 29763), que bajo ciertas condiciones se otorga a agricultores familiares asentados en tierras forestales y de protección, por 40 años (renovables) en un área no mayor a 100 hectáreas. A través de dicho contrato se formalizan las prácticas productivas agroforestales y forestales de los titulares. Las CUSAF permiten a los agricultores acceder al sector forestal, y fomentan prácticas productivas sostenibles basadas en agroforestería para restaurar servicios ecosistémicos y conservar los bosques.
- La **implementación de las CUSAF involucra la coordinación de entidades de nivel regional y nacional**: Las autoridades regionales forestales otorgan las CUSAF, el SERFOR elabora las normas, administra y supervisa el registro y catastro de CUSAF, y el OSINFOR supervisa y fiscaliza el cumplimiento de los compromisos a los que se suscriben los beneficiarios.
- A pesar de su inclusión en la normativa, la implementación de CUSAF viene siendo un **proceso complejo, con varios retos técnicos, legales e institucionales**: a la fecha, únicamente se han otorgado 33 contratos CUSAF en la región San Martín, a pesar de que la aprobación de los Lineamientos para el Otorgamiento de CUSAF (RDE N°081-2017-SERFOR-DE) se dió en el año 2017. Un camino largo si pensamos que esto corresponde al 0.000275% de los potenciales 120 mil beneficiarios estimados ([Robiglio, Vargas, y Suber, 2018](#)).
- El **Proyecto AgroFor “Consortio para la Promoción de Cesiones en Uso para Sistemas Agroforestales”** promueve la construcción de las condiciones habilitantes para una implementación exitosa y a escala de las CUSAF. El Eje de trabajo 1 se enfoca en crear y fortalecer las condiciones institucionales, técnicas y normativas, para desarrollar el proceso de otorgamiento, registro y monitoreo de CUSAF de una manera estandarizada, minimizando los costos y maximizando las oportunidades de interoperabilidad, transparencia y reporte.

LOS RETOS

- En 15 reuniones realizadas a lo largo del año 2020, el equipo de AgroFor ha facilitado un **proceso de diagnóstico del estado actual del otorgamiento y registro de CUSAF** en colaboración con el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), el Gobierno Regional de San Martín (GORESAM) y el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR). A partir del caso de San Martín que es la región más avanzada en la implementación de CUSAF, el diagnóstico identifica brechas estratégicas en cuatro aspectos del proceso y evidencia los retos que enfrentan las entidades responsables para implementarlo, que hacen el procedimiento poco eficiente: a) vacíos en las etapas del procedimiento técnico para el otorgamiento y registro; b) las especificaciones técnicas de los mapas y fuentes de datos para los cruces de información que validan la idoneidad del sitio; c) el levantamiento de información en relación con el catálogo de objetos forestales; y d) el registro e intercambio de información entre entidades.
- **Si no se reducen las brechas desde estas primeras fases de implementación, no se podrá avanzar en el otorgamiento de las CUSAF de manera eficiente y esto dificultará su implementación a escala** y la gestión de los procesos de monitoreo y la estimación de contribuciones a mitigación en las regiones. Ello reduciría el potencial de conservación de los bosques de adopción de las prácticas agroforestales y forestales. Al no poder avanzar rápidamente y de manera estandarizada, el potencial del mecanismo para reducir deforestación y fomentar restauración sobre 1 millón de hectáreas, registrando las 120 mil familias potenciales, resultaría en una oportunidad perdida.

LAS SOLUCIONES

- Desde agosto hasta diciembre del 2020, el equipo de AgroFor junto con el SERFOR, GORESAM y OSINFOR formuló una serie de **recomendaciones técnicas para reducir las brechas identificadas**. Para validar las recomendaciones técnicas se desarrollarán pilotos de levantamiento y registro de datos en contextos reales en las regiones donde interviene AgroFor (San Martín, Loreto y Amazonas). El protocolo de los pilotos será co-diseñado de la mano de las entidades forestales competentes. La implementación de los pilotos representa una etapa clave para hacer los ajustes necesarios, contar con una metodología sólida y estandarizada, reducir las brechas, permitiendo a las autoridades regionales de las regiones Amazónicas y de nivel nacional implementar las CUSAF costo-efectivamente y a escala.



- A partir del 17 de junio de 2021, las entidades responsables de la implementación de las CUSAF cuentan con los informes de diagnóstico y de recomendaciones para la reducción de brechas. De esta manera, ambos informes servirán de base para impulsar la mejora en el otorgamiento y registro de este mecanismo, con la asistencia técnica del Proyecto AgroFor.

El Proyecto AgroFor “Consortio para la Promoción de Cesiones en Uso para Sistemas Agroforestales” es implementado en consorcio por el Global Green Growth Institute, el Centro Internacional de Investigación Agroforestal (ICRAF) y la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, con apoyo de la Iniciativa de Clima y Bosque de Noruega (NICFI). Busca promover la implementación exitosa y a escala de las Cesiones en Uso para Sistemas Agroforestales (CUSAF) en la Amazonía peruana.



AgroFor

